

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-3853 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2018/291H.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: CocinarT Torrelavega.
- CIF: G39823620.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Veinticinco mil (25.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor de la asociación ConinarT Torrelavega, por la organización del cuarto congreso gastronómico CocinarT, celebrado en Torrelavega entre los días 26 y 29 de noviembre de 2017.

Torrelavega, 13 de abril de 2018.
El alcalde (ilegible).

[2018/3853](#)